

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDIOAUTO S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil catorce, a las a las 17h00, en la oficina ubicada en Gaspar de Villarroel E9-39 y Shyris se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUDIOAUTO S.A., las siguientes personas:

- La señora Germania Landeta, por los derechos que representa de la compañía de la compañía **ALCAZAR HOLDINGS, LLC**, en su calidad de apoderada según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietaria de 172,979 acciones;
- El señor Fred Wright Castro, por los derechos que representa de la compañía **BARGELLO HOLDINGS, LLC**, según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietaria de 346,152 acciones;
- El señor Guillermo Wright Castro, por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la compañía **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.**, propietaria de 4,848 acciones;
- El señor **ROBERT WRIGHT ENZ**, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de la compañía **DAGOS PLATZ S.A.**, propietaria de 101,952 acciones;
- El señor **THOMAS CARLOS GUSTAVO WRIGHT CASTRO**, propietario de 4,848 acciones.

También se encuentra presente la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía, quien fue especial e individualmente convocada.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Ricardo Wright Castro, quien también se encuentra presente y actúa como secretario el señor Robert Wright Enz, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de seiscientos treinta mil setecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 630,779.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Pide la palabra la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2013, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- El señor Robert Wright Enz, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2013".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes

elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2013.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía ha generado utilidades en el año 2013, por lo que pide a los accionistas que resuelvan sobre la distribución de éstas. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

"No distribuir entre los accionistas las utilidades, manteniéndose las mismas dentro de la contabilidad de la compañía".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Norma Salgado.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

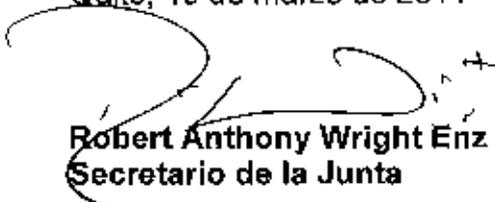
"Designar a la señora Norma Salgado como Comisaría de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecinueve horas. F) p. Alcazar Holdings LLC, Germania Landeta, Apoderada-Accionista; F) p. Bargello Holdings, LLC, Fred Wright Castro, Apoderado-Accionista; F) p. Empresa de Inversión Sagitario Eminsá Corp. S.A., Guillermo Wright Castro, Apoderado-Accionista; F) Thomas Carlos Wright Castro, Accionista; F) p. Dagos Platz S.A., Robert Wright Enz, Apoderado-Accionista, F) Norma Salgado, Comisaria; F) Ricardo Wright Castro, Presidente Ad Hoc de la Junta; F) Robert Wright Enz, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Quito, 19 de marzo de 2014



Robert Anthony Wright Enz
Secretario de la Junta

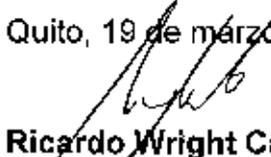
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDIOAUTO S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2014.-

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de AUDIOAUTO S.A., mantenida el día 19 de marzo de 2014, a las 17h00, con la presencia de las siguientes accionistas:

- La compañía **ALCAZAR HOLDINGS, LLC**, debidamente representada por la señora Germania Landeta, propietaria de 172,979 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho 172,979 votos;
- La compañía **BARGELLO HOLDINGS, LLC**, debidamente representada por el señor Fred Wright Castro, propietaria de 346,152 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 346,152 votos;
- La compañía **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP**, debidamente representada por su apoderado, el señor Guillermo Wright Castro, propietaria de 4,848 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 4,848 votos;
- El señor **THOMAS CARLOS WRIGHT CASTRO**, propietario de 4,848 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 4,848 votos;
- La compañía **DAGOS PLATZ S.A.**, propietaria de 101,952 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 101,952votos.

Se encuentra también presente la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía.

Quito, 19 de marzo de 2014


Ricardo Wright Castro
Presidente Ad Hoc de la Junta


Robert Wright Enz
Secretario de la Junta